

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7332 *ORDEN JUS/1140/2008, de 16 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/926/2008, de 15 de marzo, por la que se convocaba concurso de traslado, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Orden JUS/926/2008, de 15 de marzo (BOE 4-4-2008), por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas entre funcionarios de los Cuerpos y

Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el art. 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Eliminar las siguientes vacantes del anexo I, por estar cubiertas con funcionarios titulares, conservando las resultas que se produzcan, con lo cual los números de orden se entienden incluidos en la relación de resultas, y en consecuencia aquellos funcionarios que hayan solicitado los mismos se considerará que lo han hecho en calidad de resultas (excepto los números de orden 475 y 161 que permanecen en el anexo I, pero reduciendo el número de plazas en las que se indica):

N.º Orden	Denominación	Cuerpo	N.º plazas
01048	JDO. INSTRUCCIÓN N. 4 (VSM) GIJÓN (ASTURIAS)	GESTIÓN PA	1
01144	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 3 ÁVILA	AUXILIO	1
01136	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 1 ÁVILA	GESTIÓN PA	1
01137	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 1 ÁVILA	TRAMITACIÓN PA	1
01292	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 2 MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	GESTIÓN PA	1
02596	JDO. VIGILANCIA PENIT. N. 1 CIUDAD REAL	GESTIÓN PA	1
01367	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 2 CIUDAD REAL	GESTIÓN PA	1
01530	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 1 CISTIerna (LEÓN)	AUXILIO	1
00763	JDO. 1 INST. N. 7 LEÓN	GESTIÓN PA	1
02443	JDO. SOCIAL N. 1 LEÓN	AUXILIO	1
02651	JDO. MENORES N. 1 LEÓN	GESTIÓN PA	1
00475	FISCALÍA LEÓN	AUXILIO	1
02651	JDO. MENORES N. 1 LEÓN	GESTIÓN PA	1
02271	JDO. PENAL N. 1 CARTAGENA (MURCIA)	TRAMITACIÓN PA	1
01584	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 1 (VSM) CIEZA (MURCIA)	GESTIÓN PA	1
02084	JDO. CONT.-ADMVO. N. 1 MURCIA	TRAMITACIÓN PA	1
00161	TSJ SALA SOCIAL MURCIA	GESTIÓN PA	1
00798	JDO. 1 INST. N. 11 MURCIA	AUXILIO	1
02268	JDO. PENAL N. 4 MURCIA	TRAMITACIÓN PA	1
02474	JDO. SOCIAL N. 5 MURCIA	TRAMITACIÓN PA	1
02477	JDO. SOCIAL N. 6 MURCIA	TRAMITACIÓN PA	1
02305	JDO. PENAL N. 1 PALENCIA	TRAMITACIÓN PA	1
13070	JDO. VIGILANCIA PENIT. PALENCIA	AUXILIO	1
00847	JDO. 1 INST. N. 3 SALAMANCA	TRAMITACIÓN PA	1
00356	AP SECCIÓN N. 1 SALAMANCA	TRAMITACIÓN PA	1
03455	JDO. PAZ (AGR. SECR.) ALMOROX (TOLEDO)	GESTIÓN PA SECRETARIA FUNCIONES	1
01875	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 1 ILLESCAS (TOLEDO)	TRAMITACIÓN PA	2
01876	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 1 ILLESCAS (TOLEDO)	AUXILIO	1
11877	JDO. 1 INST. N. 11 VALLADOLID	TRAMITACIÓN PA	1
00056	JDO. CENTRAL DE LO PENAL MADRID	TRAMITACIÓN PA	2

Eliminar de resultas por estar repetido, ya que el número de orden pertenece a Tramitación:

N.º Orden	Denominación	Cuerpo
00043	JDO. CENTRAL INSTRUCC. 3 MADRID	GESTION PA.

Añadir al anexo I como vacantes las siguientes plazas:

N.º Orden	Denominación	Cuerpo	N.º plazas	Resultas	Idioma
13903	JDO. PENAL N. 2 GIJÓN (ASTURIAS)	GESTIÓN PA	1	X	N
01858	JDO. 1.ª INST. E INSTR. N. 3 TOLEDO	GESTIÓN PA	Se aumenta de 1 a 2.	X	N
01747	JDO. 1.ª INST. E INSTR. N. 4 PALENCIA	TRAMITACIÓN PA		Se aumenta de 2 a 4.	X
13884	DECANATO JZDO. 1.ª I. I. MELILLA	GESTIÓN PA A.V.	1		X
13319	JDO. 1.ª INST. E INSTR. N. 3 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	AUXILIO JUDICIAL	1	X	N
13316	JDO. VIOLENCIA MUJER 1 CARTAGENA (MURCIA)	AUXILIO JUDICIAL	2	X	N
13313	JDO. 1.ª INST. E INSTR. N. 6 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	AUXILIO JUDICIAL	2	X	N

Añadir al anexo I como vacantes las siguientes plazas, que estaban relacionadas inicialmente en la relación de resultas, y en consecuencia aquellos funcionarios que hayan solicitado en su instancia original dichas plazas se considerará que lo han hecho en calidad de vacantes y sus posibles resultas:

N.º Orden	Denominación	Cuerpo	N.º plazas	Resultas	Idioma
01714	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 2 MIERES (ASTURIAS)	AUXILIO JUDICIAL	1	X	N
12138	JDO. PRIM. INST. N. 1 ALBACETE	GESTIÓN P.A	2	X	N
13538	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 5 ILLESCAS (TOLEDO)	AUXILIO JUDICIAL	2	X	N
00775	JDO. 1 INST. N. 4 MURCIA	GESTIÓN PA	1	X	N
01354	DECANATO JDO. 1 INST. E INSTR. N. PLASENCIA (CÁCERES)	TRAMITACIÓN P.A	1	X	N
00520	FISCALIA AP VALLADOLID	TRAMITACIÓN PA	1	X	N
01944	JDO. 1.ª INST. E INSTR. N. 3 ZAMORA	GESTION PA	1	X	N

Añadir a la relación de resultas:

N.º Orden	Denominación	Cuerpo	Idioma
13904	JDO. PENAL N. 2 ALBACETE	TRAMITACIÓN PA	N
13891	JDO. PENAL N. 1 LANGREO (ASTURIAS)	AUXILIO JUDICIAL	N
13892	AP SECC. 1 BURGOS	AUXILIO JUDICIAL	N
13894	JDO. PAZ MORATALLA (MURCIA)	GESTIÓN PA SECRETARIA	N
13895	JZDO. PAZ MORATALLA (MURCIA)	GESTIÓN PA	N
13896	AP SECC. 4 MURCIA	GESTIÓN PA	N
13897	JDO. SOCIAL N. 3 MURCIA	GESTIÓN PA	N
13893	JDO. 1.ª INST. E INSTR. N. 2 PALENCIA	TRAMITACIÓN PA	N
13901	JDO. 1.ª INST. 4 SALAMANCA	TRAMITACIÓN PA	N
13902	JDO. 1.ª INST. 1 SALAMANCA	TRAMITACIÓN PA	N
13900	JDO. 1.ª INST. 12 VALLADOLID	TRAMITACIÓN PA	N

Aumentar en el anexo I el número de plazas vacantes a las indicadas en los siguientes órganos judiciales, no siendo necesario solicitarlas nuevamente, si ya se ha hecho en la instancia inicial:

N.º Orden	Denominación	Cuerpo	N.º plazas	Resultas	Idioma
13312	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 6 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	TRAMITACIÓN PA	4	X	N
13537	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 5 ILLESCAS (TOLEDO)	TRAMITACIÓN PA	4	X	N
13534	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 4 CUENCA	TRAMITACIÓN PA	4	X	N
01747	JDO. 1 INST. E INSTR. N. 4 PALENCIA	TRAMITACIÓN PA	4	X	N
13525	JDO. SOCIAL N. 4 VALLADOLID	TRAMITACIÓN PA	4	X	N
13526	JDO. SOCIAL N. 4 VALLADOLID	AUXILIO	2	X	N

Aquellos funcionarios interesados en la solicitud de dichas plazas incluidas como nuevas vacantes o resultas, o que deseen rehacer su instancia a la vista de las modificaciones producidas, podrán presentar una nueva solicitud de participación, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, sin que se modifiquen los números de orden de las restantes plazas anunciadas como vacantes o resultas.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de abril de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7333

ORDEN EHA/1141/2008, de 15 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública, este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General